

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

5004

ANUNCIO por el que se emplaza a las personas interesadas en el procedimiento abreviado 151/2025, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 3 de Vitoria-Gasteiz.

El director general de la Academia Vasca de Policía y Emergencias ha dispuesto la remisión al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 3 de Vitoria-Gasteiz del expediente administrativo relacionado con el siguiente procedimiento:

Procedimiento abreviado 151/2025, instado por una persona aspirante excluida del procedimiento selectivo para ingreso en la categoría de Agente de la escala básica de los cuerpos de Policía del País Vasco (Ertzaintza y Policía Local) y Servicios de Policía Local convocado por Resolución de 29 de diciembre de 2022 (BOPV n.º 10, de 16 de enero de 2023). La actuación recurrida es la resolución de 30 de mayo de 2025 por la que se desestima su solicitud de reincorporar a la bolsa de Agentes Interinos e Interinas de Policía Local.

Por ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a las personas interesadas en el procedimiento para que puedan comparecer en defensa de sus legítimos intereses, si así lo consideran oportuno, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 3 de Vitoria-Gasteiz en el plazo de nueve días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

En Arkaute, a 10 de noviembre de 2025.

El director general de la Academia Vasca de Policía y Emergencias,
JON GURUTZ GOMEZ GOICOLEA.